

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. El cumplir con todos los requisitos de admisión, incluyendo la entrevista, no es garantía de que será admitido al programa.
2. La instrucción puede ser en Español o Inglés. Por consiguiente, el estudiante debe dominar ambos idiomas.
3. La transcripción de créditos oficial enviada debe incluir los cursos en progreso y las notas a diciembre 2023.
4. Cursos pre-requisitos tomados en instituciones extranjeras tienen que ser evaluados por una entidad privada que ofrezca este servicio tales como :

www.wes.org / www.ecc.org

5. Para información adicional, visite la página electrónica de la Escuela de Farmacia:

<http://farmacia.rcm.upr.edu>



PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A:

Oficina de Asuntos Estudiantiles
Escuela de Farmacia
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Tel. (787) 758-2525

Dra. Sacha Rivera Sárate
Decana Auxiliar
Extensión 5407
sacha.riveral@upr.edu

Sra. Astrid González
Secretaria Administrativa
Extensión 5422
astrid.gonzalez1@upr.edu

Sra. Josephine Picorelly
Oficial de Asuntos Estudiantiles
Extensión 5429
josephine.picorelly@upr.edu

Lcda. Zayra Reyes
Consejera
Extensión 5424
zayra.reyes@upr.edu

<http://farmacia.rcm.upr.edu>

Dirección Postal:
Escuela de Farmacia - RCM - UPR
Oficina de Asuntos Estudiantiles
PO Box 365067
San Juan, Puerto Rico 00936-5067



PROGRAMA DOCTORADO EN FARMACIA*

Doctor en Farmacia - Pharm.D.

Grado académico requerido actualmente para el profesional farmacéutico en Puerto Rico y Estados Unidos.

El farmacéutico es un profesional de la salud con un mínimo de seis años de estudios universitarios.

Entre sus responsabilidades se encuentran:

- La vigilancia farmacoterapéutica para mejorar la salud de los pacientes.
- Orientar y educar al consumidor y otros profesionales de la salud sobre medicamentos y otras necesidades relacionadas.
- Supervisión, administración e investigación.
- Elaboración a pequeña y mayor escala de medicamentos.
- Dispensación de medicamentos.

*El Programa de Doctorado en Farmacia está aprobado por la Junta de Instituciones Post-Secundarias y tiene "Full Accreditation Status" otorgado por el "Accreditation Council for Pharmacy Education".

REQUISITOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA

I. REQUISITOS GENERALES

Aprobar un mínimo de **75-80 créditos-semestres** en cualquier institución de educación superior acreditada que incluya los cursos o sus equivalentes **aprobados en o antes del 31 de mayo del 2024.**

CURSOS	CREDITOS
Inglés	6
Español	6
Los exámenes de "advanced placement" sustituyen los requisitos de inglés y español.	
Inglés o Español (adicional)*	3
*Cursos que desarrollen destrezas de comunicación oral y escrita.	
Humanidades ¹	6
Ciencias Sociales ²	6
Pre- Cálculo	4 – 6
Cálculo I ³	4 – 5
Química General	8
Química Orgánica	8
Biología General ⁴	6
Anatomía y Fisiología ⁵	4 – 6
Física General con su laboratorio ⁶	8
Psicología ⁷	3
Economía ⁸	3
TOTAL	75 – 80 crs.

¹ HUMANIDADES – Se requieren 3 créditos en Cultura Occidental. Los otros 3 créditos pueden ser en cualquier otro curso de Humanidades o Historia, incluyendo Historia de Puerto Rico.

² CIENCIAS SOCIALES – Usar como referencia CISO 3121 y CISO 3122 de la Universidad de Puerto Rico. Se aceptará también el curso de Ciencias Políticas. Favor de visitar <http://farmacia.rcm.upr.edu> (Admission-Doctor of Pharmacy Program), para verificar otros cursos que pueden convalidarse por estos cursos.

³ CÁLCULO I – El curso de Cálculo I debe incluir el tema de integrales. Usar como referencia el curso de Cálculo I MATE 3151 de la Universidad de Puerto Rico.

⁴ BIOLÓGÍAS – No incluye Ciencias Biológicas.

⁵ ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA - Usar como referencia BIOL 3711 y BIOL 3712 de la Universidad de Puerto Rico. Favor de visitar <http://farmacia.rcm.upr.edu> (Admission-Doctor of Pharmacy Program), para verificar otros cursos que pueden convalidarse por estos cursos.

⁶ FÍSICA GENERAL – No incluye las Ciencias Físicas. Usar como referencia la Física 3001, 3002, 3003 y 3004 de la Universidad de Puerto Rico.

⁷ PSICOLOGÍA - Usar como referencia PSIC 3005 de la Universidad de Puerto Rico.

⁸ ECONOMÍA - Se requiere curso con contenido de conceptos básicos de microeconomía.

Dependerá de cada institución de origen los cursos que tendrá que tomar para incluir el material requerido.

II. REQUISITOS QUE TIENEN PUNTUACIÓN EN LA FÓRMULA DE ADMISIÓN

1. ÍNDICE ACADÉMICO GENERAL Y CIENTÍFICO

Poseer un índice académico general de 2.75 o más (escala de 4.00) al momento de solicitar admisión.

Poseer un índice académico específico de 2.75 o más (escala de 4.00) en los cursos requisitos de química, matemática, biología y física al momento de solicitar admisión.

2. EXAMEN DE ADMISIÓN

El tomar el examen de admisión a Farmacia (PCAT – *Pharmacy College Admission Test*), será opcional. El estudiante que lo tome podrá acumular puntos de bono, siempre y cuando obtenga un mínimo de percentila 10 en todas las áreas del examen.

La solicitud para el examen puede obtenerse en la página www.pcatweb.info o solicitarse a:

The Psychological Corporation
PSE Customer Relations – PCAT
555 Academic Court
San Antonio, TX 78204-2498
Fax (210)921-8861

Los resultados del PCAT tienen vigencia de tres años. Si toma el examen en más de una ocasión, se considerará la puntuación más alta de uno de los exámenes en su totalidad.

3. CURSOS DE MAYOR NIVEL

Se considerarán como parte de la evaluación los créditos aprobados con A o B por encima del nivel requerido en los cursos de ciencias, matemáticas, español e inglés de los requisitos de admisión. **Cursos recomendados tales como: Bioquímica, Genética y Microbiología.**

4. ENTREVISTA

De ser preseleccionado, el candidato asistirá a una entrevista con el Comité de Admisiones. El candidato preseleccionado recibirá una notificación con el día y hora exacta en que le corresponde su entrevista.

En la entrevista se consideran aspectos no-académicos del candidato tales como: interés en la profesión, visión social, destrezas de comunicación, arreglo personal y conducta en general.

Se requiere que el candidato preseleccionado presente evidencia de las actividades y trabajo (liderazgo, experiencia de trabajo, servicio voluntario) a los cuales ha hecho referencia en la solicitud de admisión. La evidencia tiene que presentarse en una carpeta que pueda ser revisada fácilmente por el panel.

5. FORMULARIOS DE RECOMENDACIÓN

Los formularios de recomendación consideran diversas características y destrezas del candidato.

El candidato someterá **tres formularios** a través de PharmCAS de por lo menos dos profesores de cursos previos y que no pertenezcan a la Escuela de Farmacia, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

III. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ADMISION

- Radicar una solicitud de admisión a la Escuela de Farmacia que será procesada por el **Pharmacy College Application Service (PharmCAS)**. La solicitud de admisión en la plataforma de PharmCAS abrirá el **14 de julio de 2023**. Deberá someter la solicitud de admisión a PharmCAS **en o antes del 1 de diciembre del 2023**. Verifique en www.pharmacas.org.

- Las **tres (3) cartas o formularios de recomendación, transcripciones de créditos y los resultados del PCAT serán procesados a través de PharmCAS**. Además, deberá enviar una (1) transcripción de crédito oficial a la Oficina de Admisiones del RCM.

- Radicar **en o antes del 1 de diciembre del 2023** la **solicitud electrónica para estudios en el Recinto de Ciencias Médicas (RCM): <https://solicitud.upr.edu>**. Se considera solicitud incompleta, si el estudiante no tramita ambas solicitudes (PharmCAS y RCM), y como consecuencia recibirá rechazo administrativo de la Oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas.

- Es responsabilidad de cada estudiante verificar y dar seguimiento que ambas solicitudes estén **completas en todas sus partes en o antes del 1 de diciembre del 2023** en la Oficina de Admisiones con la Sra. Vilma Santiago.

- Los costos de estudios para los residentes de Puerto Rico se encuentran en www.rcm.upr.edu bajo el **Portal de Servicios al Estudiante** al seleccionar **matrícula** y luego **costos**. Los costos de estudio para el Programa de Doctorado en Farmacia varían anualmente.

Para información adicional, puede comunicarse con:

Oficina de Admisiones
Sra. Vilma Santiago
Recinto de Ciencias Médicas
Tel. 787-758-2525 Extensiones 5215/5228
EMAIL vilma.santiago@upr.edu

NO SE ACEPTAN SOLICITUDES TARDÍAS